

DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (114)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

EL/LA SEÑOR/A	RAFAEL SUERO PEGUERO		
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		09700179592	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO		
Institución	AYUNTAMIENTO DE GASPAR HERNANDEZ		
Cargo	REGIDOR		
Descripción Cargo	REGIDOR AYUNTAMIENTO JAMAO AL NORTE		
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

RECIBIDO POR: RAFAEL SUERO PEGUERO Cédula: 09700179592 En condición de: DECLARANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los seventeen (17) días, del mes de September del año 2024

Wenter State of the Party of th